



## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA JUZGADOS

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE BARBASTRO**  
12280

N.I.G.: 22048 41 1 2011 0100920

Procedimiento: DECLARACION DE HEREDEROS 346/2011 2

Sobre OTRAS MATERIAS

De Dña. MARIA PIRLA PIRLA

Procuradora Sra. EMMA BESTUE RIERA

Contra Dña. JOSEFA PIRLASERVETO

DOÑA MONTSERRATABILA RIBA SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE BARBASTRO

### EDICTO

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 346/2011 por el fallecimiento sin testar de D<sup>a</sup> JOSEFA PIRLA SERVETO ocurrido en Barbastro el día 1 de abril de 2011 promovido por MARIA PIRLA PIRLA , parientes en cuarto grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo lesparará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Barbastro, veintiocho de diciembre de 2011. La Secretario